

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 29/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 010 2010 00543	Deslinde y Amojonamiento	NARCISA GOMEZ DE PERICO	SOCIEDAD ALFFONSO DEVIS ECHANDIA Y CIA LTDA	Auto pone en conocimiento NOTA DEVOLUTIVA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	28/07/2021	6
11001 31 03 016 2019 00053	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	FERRELAMINAS ESCOBAR LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD-LITEM, ABOGADO JORGE ARMANDO AVILA HERNÁNDEZ	28/07/2021	1
11001 31 03 016 2019 00764	Divisorios	LUIS ALFONSO TORRES LÓPEZ	PEDRO ENRIQUE CARDENAS TORRES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADORA AD-LITEM ABOGADA MARIA FERNANDA DÁVILA GÓMEZ	28/07/2021	1
11001 31 03 016 2021 00005	Ejecutivo Singular	HEON HEALTH ON LINE SA	DIGITAL WARE S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente SOCIEDAD DEMANDADA, RECONOCE PERSONERÍA PROCURADOR JUDICIAL	28/07/2021	1
11001 31 03 016 2021 00005	Ejecutivo Singular	HEON HEALTH ON LINE SA	DIGITAL WARE S.A.	Auto pone en conocimiento RESPUESTA BANCOLOMBIA S. A.	28/07/2021	2
11001 31 03 016 2021 00005	Ejecutivo Singular	HEON HEALTH ON LINE SA	DIGITAL WARE S.A.	Auto fija caución PRESTAR CAUCIÓN, VALOR \$7.650'000.000,00 CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS	28/07/2021	2
11001 31 03 016 2021 00057	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FUNDAEQUIPOS SAS	Auto reconoce personería ABOGADO CHRISTIAN EMMANUEL AMÓRTEGUI BORDA COMO APODERADO JUDICIAL PARTE DEMANDANTE	28/07/2021	1
11001 31 03 016 2021 00057	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FUNDAEQUIPOS SAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA SU ENTREGA, PREVIA CANCELACIÓN MEDIDAS CAUTELARES PRACTICADAS	28/07/2021	1
11001 31 03 016 2021 00227	Ordinario	DORA LUZ OLAYA AVILES	ALEXCO REALTORS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, DEVOLVER JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	28/07/2021	1
11001 31 03 016 2021 00231	Abreviado	CARMEN EDITH ORTEGA DE GARZON	KAXXFEM GESTORA S.A.S	Auto admite demanda PRESTAR CAUCIÓN, VALOR \$38'000.000,00	28/07/2021	1
11001 31 03 016 2021 00233	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JOSE JOAQUIN GARCIA	Auto admite demanda	28/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 023 1999 01557	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS HUMBERTO CASTRO PATARROYO	TORRES CASTRO & JAIMES VARGAS & CIA S- EN C.	Auto suspende proceso HASTA EL 1 DE OCTUBRE DE 2021	28/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO; EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELCTRONICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO

PREPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 16 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 090

Fecha: 29 de julio de 2021

No. Solicitud/Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	Cuaderno
2021-00020	Derecho de petición	MIGUEL VARGAS PARRA		Auto Resuelve Solicitud NO ACCEDE A SOLICITUD	28/07/2021	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 29 de julio de 2021 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

LUIS GERMAN ARENAS ESCOBAR
SECRETARIO